

Resolución de 15 de junio de 2026, del Órgano Administración, por la que se aprueba la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección para la creación de la bolsa para contratación temporal en la categoría de Peón/a-Mozo/a adscrito al nivel 12 del Grupo III de Oficios Varios, sujeto a Convenio de oficinas y despachos de la provincia de Cádiz, en la delegación de Algeciras de Servicios Documentales De Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto establecido en la base 5.3 de la convocatoria del proceso selectivo, para la constitución y acceso a la bolsa de empleo de contratación temporal para la categoría de Peón/a-Mozo/a adscrito al Nivel 12 del Grupo III de Oficios varios del convenio colectivo de aplicación (Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos de Cádiz. Código 11001235011983. BOP núm. 41, 3 de marzo de 2022), se acuerda:

Primero.

Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso. Dicha lista se encontrará expuesta en el punto de acceso general www.administracion.gob.es, y en la página web de la entidad <https://www.serviciosdocumentales.com/convocatoria/>

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

Cádiz, 15 de junio de 2026. La Administradora Única de Servicios Documentales de Andalucía S.L.U., M^a Teresa Pazo Soto.

Servicios Documentales de Andalucía, SME, SLU CIF B-11476074. Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al tomo 1371, folio 84, Hoja CA-18.160 www.serviciosdocumentales.com		1/1
Clasificación	El presente documento contiene información clasificada como pública	

